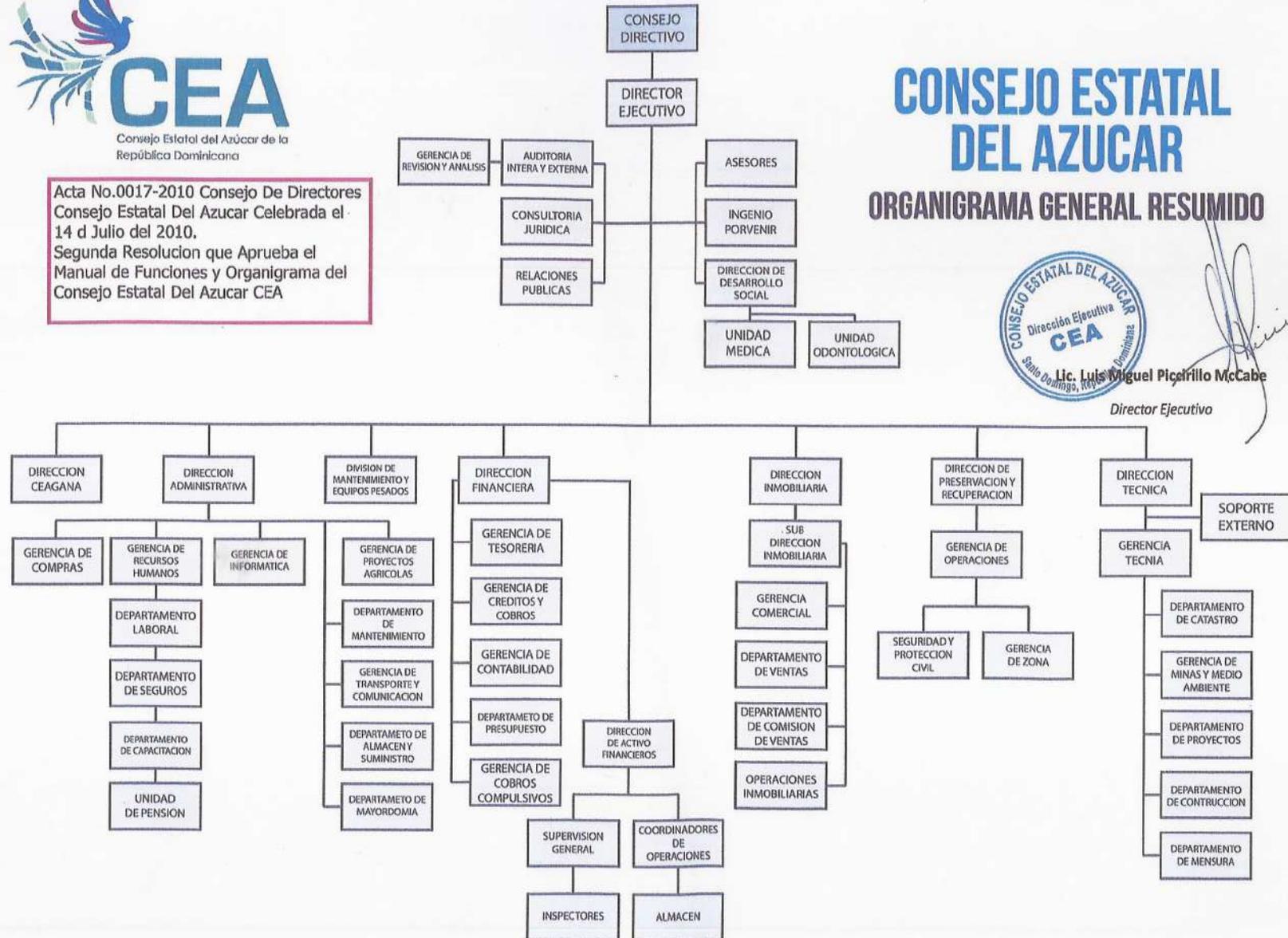




Acta No.0017-2010 Consejo De Directores Consejo Estatal Del Azucar Celebrada el 14 d Julio del 2010, Segunda Resolucion que Aprueba el Manual de Funciones y Organigrama del Consejo Estatal Del Azucar CEA

# CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR

## ORGANIGRAMA GENERAL RESUMIDO



Lic. Luis Miguel Piccirillo McCabe

Director Ejecutivo



**ACTA No. 0017-2010  
CONSEJO DE DIRECTORES  
CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR  
ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA  
14 DE JULIO 2010 EN EL SALÓN DE REUNIONES DE LA  
4ta. PLANTA EN EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR. (CEA)**

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las 10:00A.M, del día Miércoles (14) de Julio del año dos mil diez (2010), se reunieron Miembros Directivos del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), Institución Autónoma Descentralizada del Estado Dominicano, creada en virtud de la Ley No.7, del 19 de agosto de 1966, constituido de la manera siguiente: el LIC. ROLANDO PEREZ URIBE, Sub-Ministro de Hacienda, en representación del LIC. VICENTE BENGEOA, Ministro de Hacienda, PRESIDENTE, el LIC. JORGE HERNANDEZ, en representación del ING. HECTOR ACOSTA, representante del Ministro de Agricultura, VICEPRESIDENTE, el SR. NORGE LINARES, Representante del sector Fabril, MIEMBRO; el SR. P. IGNACIO RODRIGUEZ CHIAPPINI, MIEMBRO, el ING. BERNARDO DIAZ, Representantes de los Colonos Azucareros, MIEMBRO; el DR. JACINTO VALDEZ GUERRERO, MIEMBRO, el LIC. BIENVENIDO TORRES, MIEMBRO, el LIC. ALEJANDRO MATOS en representación del LIC. FAUSTINO JIMENEZ, Director Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano, MIEMBRO y el LIC. JUAN FCO. MATOS CASTAÑO, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y Secretario del Consejo de Directores.

Comprobado el quórum correspondiente, EL LIC. ROLANDO PEREZ URIBE, Presidente del Consejo de Directores, dejó abierta la Sesión y dio lectura a la agenda que transcribimos a continuación:

**AGENDA**

1. SOLICITUD DE TERRENOS EN USO PARA CONSTRUCCION DE COUNTRY CLUB DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.
2. MANUAL DE FUNCIONES Y ORGANIGRAMA DEL CEA.
3. INFORME SOBRE CANTIDAD DE TERRENO EN USO DEL INGENIO BARAHONA Y PROPUESTA DE ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
4. MODIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN-B, DE FECHA 19/4/2005, A LOS FINES DE AMPLIACIÓN DEL PROYECTO CAROLINA II.

**OTROS**

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'DT' and 'ST']*



**EL LIC. ROLANDO PEREZ URIBE**, Presidente del Consejo, procedió a presentar el Primer punto: Solicitud de Terrenos en uso para construcción de Country Club del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

**LIC. JUAN FCO. MATOS CASTAÑO**: expresa que recibió de manos del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, una solicitud de donación de terreno en uso para la construcción de un country Club para uso de dicho Ministerio, ya que en la actualidad carecen de uno.

**SR. EUGENIO PEREZ CEPEDA**, dice estar de acuerdo con la solicitud, ya que el lugar donde se encuentra ubicado el terreno, el CEA perdió esas tierras.

**LIC. ROLANDO PEREZ URIBE**, expresa que si no hay mas sugerencia en torno al caso, se somete a votación.

El **LIC. ROLANDO PEREZ URIBE**, Presidente del Consejo de Directores, dicta la Primera Resolución del día, que expresa lo siguiente:

**PRIMERA RESOLUCION**

El Consejo de Directores **APRUEBA** la Donación al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, los terrenos de 14,398 metros ubicado dentro de la parcela No. 87 del Distrito Catastral No. 8, del Municipio Haina, sección Quitasueño.

**EL LIC. ROLANDO PEREZ URIBE**, Procedió a presentar el Segundo Punto de la agenda: Manual de Funciones y Organigrama del CEA.

**LIC. HECTOR E. SUAREZ TORRES**, hace la presentación del manual y expresa que para la realización del mismo, hicieron un levantamiento en todos los departamentos de la institución para la creación del manual ya que de esta manera la institución puede trabajar en base a un organigrama porque se pretende hacer todo con mucha organización.

EL LIC. JUAN FCO. MATOS, Expresa que ya había tratado eso con el personal de la Contraloría General de la República, para que se puedan llevar las cosas de una manera organizada.



EL SR. MANUEL FERMIN, dice que la comisión que elaboro el manual debía firmar debidamente el manual después de haberlo realizado.

EL LIC. ROLANDO PEREZ URIBE, dice que el manual no empaña nada si no tiene las firmas correspondientes.

EL SR. NORGE LINARES, expresa que el manual está bien, pero que deben agregarle la pagina con los nombres y las firmas de quienes hicieron el manual.

EL ING. BERNARDO DIAS, expresa que si el nuevo manual incluye cambios de oficinas.

EL LIC. JUAN FCO. MATOS, dice que no, que todo sigue igual, que solo se adecuaron, para trabajar en orden de acuerdo a las leyes.

Con relación a este punto de la Agenda, el Consejo de Directores dicto la siguiente Resolución:

### SEGUNDA RESOLUCION

EL CONSEJO DE DIRECTORES APRUEBA EL MANUAL DE FUNCIONES Y ORGANIGRAMA DEL CEA, con la salvedad de que se le agreguen los nombre y las firmas de la comisión que lo elaboró.

El presidente del Consejo de Directores procedió al Tercer punto de la agenda: Informe sobre cantidad de terreno en uno del Ingenio Barahona y propuesta de Adendum al Contrato de Arrendamiento.

EL SR. MANUEL FERMIN, dice que ese punto de la agenda debe posponerse para otro día ya que como el Lic. Faustino Jiménez no esta presente no se puede tomar decisiones sin su presencia.

EL LIC. JUAN FCO. MATOS, expresa que hay quórum para la exposición del tema, por lo que no hay razón para posponerlo.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there is a large signature, the initials "BT", another signature, and a final signature at the bottom.

*[Handwritten signature]*  
**DR. JACINTO S. VILLALBA G.**  
**MIEMBRO**

*[Handwritten signature]*  
**LIC. ALEJANDRO MATOS**  
 Representante del Lic. Faustino Jimenez

*[Handwritten signature]*

**SR. EUGENIO PEREZ CEPEDA**  
**MIEMBRO**

**CONSEJO ESTATAL DEL FUCRE**  
**C.E.A.**  
 Consejo de  
 Exceles

*[Circular stamp: Santo Domingo, R.D.]*

**CERTIFICA:**

*[Handwritten signature]*

**LIC. JUAN C. MATOS CASTAÑO**  
 Director Ejecutivo CEA  
**SECRETARIO**